



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-014-17, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO PARA EL CENTRO DE DATOS DE 3KVA, SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO PARA EL CENTRO DE DATOS DE 2.2KVA Y REGULADORES - NO BREAK 500VA".

SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN EL QUINTO PISO, AULA 1 ,UBICADO EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, EL LIC. **OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN**, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL C. **ERIK LÓPEZ DELGADO**, REPRESENTANTE DE LA DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL C. **JUAN CARLOS GIL MARÍN**, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL LIC. **MOISÉS ZARATE TOTOLHUA**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PIR-014-17 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----
2. PRECISIONES.-----
3. DESARROLLO.-----
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. ERIK LÓPEZ DELGADO	REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. JUAN CARLOS GIL MARÍN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017**, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL AULA 1 DE CAPACITACIÓN UBICADA EN EL QUINTO PISO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, CANELA 660, COLONIA GRANJAS MÉXICO Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO EN EL DÍA **JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017**, ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL AULA 1 DE CAPACITACIÓN, EN LA UBICACIÓN ANTES MENCIONADA, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES INVITADOS LO SIGUIENTE: "EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, HOMÓLOGOS O PERSONAL DE BASE O EVENTUAL QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL TEMA, MATERIA, ACTOS O PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE TENGAN ATRIBUCIONES AUN Y CUANDO NO PARTICIPEN" Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA REFERIDA NORMATIVIDAD EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA MANIFESTACIÓN SERÁ EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA.

3. **DESARROLLO.-** EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 43, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES FUERON REMITIDOS EN TIEMPO POR OFICIO FÍSICAMENTE Y POR VÍA ELECTRÓNICA A LOS PROVEEDORES; ASIMISMO SE HACE CONSTAR LA NO ASISTENCIA POR LOS PARTICIPANTES A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES E IGUALMENTE SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIÓ POR CUALQUIER MEDIO ALGUNA PREGUNTA O DUDA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES INVITADOS.

4. **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-** CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, CONFORME A LAS FRACCIONES ANTES CITADAS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE HACE CONSTAR NUEVAMENTE LA INASISTENCIA POR LOS PARTICIPANTES.

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".-----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.-----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES

C. ERIK LÓPEZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA DE DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

C. JUAN CARLOS GIL MARÍN
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INFORMÁTICA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-014-17, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO PARA EL CENTRO DE DATOS DE 3KVA, SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO PARA EL CENTRO DE DATOS DE 2.2KVA Y REGULADORES - NO BREAK 500VA", CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

